

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 30 de Septiembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1,50 pesetas.

Número 54. Anuncios a precios convencionales.

Servicio de Recadero,

en todos los trenes,
entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos, de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

Discurso del Sr. Gasset

(CONCLUSIÓN)

Nos encontramos después con que teniendo muchas más carreteras de las que en realidad podemos conservar, dada la riqueza de España, nos faltan casi en absoluto las pequeñas vías, las vías modestas, los caminos vecinales. Es, por consiguiente, necesidad inaplazable, de un lado, el no construir las carreteras con gran celeridad; de otro, el impulsar, tan rápidamente como sea posible, la construcción de los caminos vecinales.

Con toda diligencia solicitaré del Parlamento la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, que también han de contribuir poderosamente a la mejora del deficiente sistema circulatorio en España.

Atendidas estas necesidades, surge en seguida el problema del aumento de la productividad agraria. Para ello es de gran importancia cuanto se refiere a la extensión del regadío de España.

Con relación a este problema, como a todos los de las obras públicas, el primer cuidado es impulsar las obras en curso de ejecución, porque sería insensato inaugurar construcciones poniendo en olvido aquellas en que a la hora presente está trabajando. (Muy bien).

Describe luego el orador cómo esa especie de calva que se advierte en el mapa, en la zona central de España, por falta de pueblos, por ausencia de caminos, por insuficiencia de vegas regadas, puede y debe corregirse.

Analiza las ventajas que en las comarcas manchega y extremeña pueden tener los caminos vecinales y los pantanos del Cañal y de Peñarroya.

Al construir los puertos hemos cometido el mismo error señalado en las carreteras, incluyendo como puertos de interés general un número extraordinario, más de 120. No hay país alguno, por rico que sea, que no consagre un grande esfuerzo económico a poner en condiciones de rivalizar con los simila-

res del extranjero dos, tres, cuatro, seis u ocho puertos. Nosotros, en cambio, país pobre, declaramos de interés general, como acabo de decir, más de 120 puertos. ¿Qué procede hacer? No se pueden abandonar las obras que ya se han emprendido. Ningún puerto por consiguiente, recibirá daño por virtud de mis proyectos. Seguirá con el mismo peso, con la propia medida que hasta aquí; pero se arbitra una cantidad de importancia para poner en condiciones de competencia eficaz con los del extranjero los principales puertos de España.

Atiéndese también en estos proyectos suma considerable a la repoblación forestal.

Impulsase nuestra riqueza minera. Se extienden las enseñanzas prácticas agrarias. En una palabra, creo que no se pone en olvido en esta obra armónica y de conjunto de los intereses materiales españoles ninguna de las principales necesidades.

Algunas palabras quiero consagrar al procedimiento que se ha seguido en estos estudios y en estos planes durante los últimos meses. Realizase, primero, una labor general en la Memoria que he redactado y donde se explican las nuevas estructuras de este presupuesto, y cada uno de sus puntos lleva luego una Memoria técnica especial, detallando la necesidad de la reforma, las relaciones de obras y los gastos que han de hacerse en cada anualidad. Y después de esta Memoria técnica se incluyen los proyectos aprobados de gran número de construcciones.

En una palabra, estimo que cuantos conozcan la labor realizada tendrán que reconocer que se han agotado los medios de análisis y de estudio para ofrecer las mayores garantías posibles de acierto.

Es preciso, es indispensable gastar una suma importante para dar un impulso extraordinario a las obras públicas, para iniciar un vigoroso período constructivo; pero al propio tiempo juzgo igualmente necesario ofrecer al país la seguridad de que ha de obtenerse el

máximo de rendimiento de los recursos pedidos al contribuyente. Como ejemplo de las ventajas que puede prometerse la nación de este nuevo presupuesto, os diré que sólo en las obras hidráulicas, terminando lo que está en construcción y las obras nuevas que se proyectan, cabe aumentar el regadío en España, en un millón quinientas mil hectáreas, o lo que es igual, casi duplicar el regadío que hoy existe.

Las ventajas del regadío.—Datos elo-

cuentes. Dirigiéndome a agricultores, y agricultores expertos, no tengo para qué encarecer el enorme progreso que en la productividad de nuestra agricultura representa este paso.

Me bastará recordar que en el pantano de Mezalocha la primera cosecha recogida, después de represar las aguas, importó tanto como el coste total de la obra. Recordaré también que algo parecido sucedió en el pantano de Alfaro, que funciona hace más de diez años. Os diré que en el pantano de la Peña, cuya construcción inicié y tuve el honor de inaugurar el riego, ha costado, por existir grandes dificultades en la cimentación de la presa, cerca de seis millones de pesetas, y ha producido en la primera cosecha de verano, que gracias a esta obra cogieron los agricultores de Zaragoza, tres millones de pesetas, o lo que es igual, que cada veinticuatro meses se paga el coste total de la obra.

Recordaré lo acaecido en el canal de Aragón.

Cataluña, obra discutidísima y que no obstante constituye un positivo éxito.

Y será suficiente recordaros cómo en Binefar, con estación de ferrocarril, antes del regadío de escasísima importancia, al aumentar la producción agrícola por el riego se hace intervenir la piqueta en aquella estación para erigir otra nueva, amplia, con varios muelles cubiertos. Ayer había un número exiguo de empleados en aquel tráfico; hoy se ha triplicado. Ayer el de las estaciones de la zona del Canal, tales como Monzón, Binefar, Tamarite, Almoellas y Raimat, eran de 27.807 toneladas en conjunto; hoy es de 47.299.

En punto a construcciones, durante los primeros años de regadío se alzaron sólo en Binefar setenta casas, treinta de ellas de más de tres pisos. Hay el dato de que antes del riego se ofreciera por 100 pesetas un solar en el centro del pueblo y no hubiera postor; hoy ese propio solar vale más de 1.500 pesetas. Es el dato del número de hombres que emigraron antes del regadío y el número de almas que hoy aumenta, año tras año, en el pueblo mismo. No son palabras; son hechos, son datos, son cifras. No es prosa vana de una Memoria o de un discurso; es algo escrito sobre la realidad y sobre la tierra española; con aquellas firmezas de trazo que ofrece el escribir utilizando como falsilla los rectos surcos del campo cultivado. (Prolongados aplausos).

Con todo esto no se agranda el mapa de España, no se le añade un territorio,

ni una línea, ni un colorido; pero las comarcas pobres se enriquecen, los pueblos aniquilados aumentan su población, la fuerza productora es mayor, mayor el número de ciudadanos; el mapa será el mismo; la patria será más grande.

A un mapa extenso puede corresponder una patria débil. ¿Qué duda ofrece! Jamás alcanzó España un mapa más dilatado que en tiempos de Carlos II, y la patria nunca fué tan diminuta. Faltaba vida, del Rey abajo, en todo el país; el comercio era nulo, paupérrima la agricultura; la industria miserable; el Ejército, desorganizado, escaso, levantisco; la población quedó reducida a seis u ocho millones de habitantes. ¡Un español! Por faltar, faltaron al Rey doliente los escudos bastantes para mantener la farmacia de Palacio; hubo que clausurarla.

¡Pronto, pues! Para prosperar España, ganando hora y minuto, acudamos a redimir esos pedazos de patria desolados, rendidos, yacentes, que no pueden más y envían lejos las familias y cierran enteros los pueblos.

Vengo a decirlos que cumplió con toda exactitud mis compromisos ante vosotros, mis compromisos ante la opinión. Incesantemente ha tenido España este ideal reconstructor. (Gran ovación.)

En la hora de la catástrofe nacional, el gran Costa, los hombres públicos, las fuerzas productoras, el país entero pedían esta labor de reconstrucción. Han transcurrido dieciocho años, y ¿qué se ha hecho? Ya lo habéis visto, ya lo ha visto con resignación el país. Decir siempre los Gobiernos que se veían forzados a reproducir, con escasas variantes, el presupuesto del año anterior y que para el siguiente diferían las reformas, diferían las grandes modificaciones, ofreciendo el presupuesto reorganizador, el presupuesto de nueva modalidades que no llegaban jamás.

Pues bien; con deficiencias en que yo habré incurrido, y que de cierto los legisladores sabrán perfeccionar, yo no vengo a decir a la opinión, yo no iré al Parlamento tampoco, a decir que copio el presupuesto anterior y que en el siguiente vendrá la verdadera reorganización. Con deficiencias, repito, en que seguramente habré incurrido, llevo un presupuesto absolutamente distinto, un presupuesto de nuevas formas y estructuras, del que me prometo, si los ingenieros trabajan con el celo y el ardimiento que es preciso, que España obtenga un positivo avance en sus comunicaciones, en sus puertos y en la base esencial de su riqueza. (Bien, muy bien.)

Si esos planes reciben la sanción legislativa a que aspiro, ya lo he dicho a todos los Cuerpos de la ingeniería española que han de intervenir en la ejecución: u obtener el lauro propio de quien trabaja, estimulando al país a nuevo esfuerzo para rehacerse por entero, o caer en el descrédito ante los conciudadanos.

Yo espero que, dado el patriotismo y el prestigio de que gozan esos Cuerpos técnicos, responderán a la confianza que en ellos ha depositado el país, entregando a su competencia y a su acti-

vidad sumas que hasta aquí parecían inasequibles para los anhelos de progresividad y de adelanto que siente toda la nación.

España, por lo mismo que se ha retrasado tanto, tiene que recorrer el camino con paso diligente. Hay que espolpear todas las energías para poner término a la penosa marcha ascendente de nuestro progreso. Por eso el actual Gobierno, que no quiere excusar los riesgos que todas las innovaciones traen aparejadas, acude a condicionar los gastos de Marruecos señalándoles una partida preestablecida, inalterable. Por ello reúne las Cortes en época desafortunada a fin de que los legisladores dispongan del tiempo bastante para analizar las importantes ponencias que el Gobierno les ofrece en proyectos de distintos ministerios y en estos presupuestos extraordinario y ordinario de Fomento. (Nuevos y calurosos aplausos.)

«El momento ha llegado»

El anhelo nacional de restringir los dispendios de la guerra y de ampliar los gastos de la paz, en la obra ministerial se refleja con toda exactitud.

No se me oculta que significa un esfuerzo económico el aliento que quiere darse a nuestra productividad, a nuestros elementos de riqueza. Es un sacrificio económico, sí, el que se pide a España para su reconstitución, para colocarse al nivel de aquellos pueblos con quienes tiene que competir en las luchas económicas y mercantiles del porvenir, pequeño esfuerzo el que se pide, para obra tan grande, al patriotismo de los españoles; mínimo si ponemos la vista en aquellos sacrificios que a la hora presente realizan en torrentes de sangre vertida y en cantidades verdaderamente fabulosas, como esfuerzo económico, aquellos pueblos que han tomado parte en la contienda europea.

De esperar es que al cabo de tantas luchas como España ha tenido pueda verse libre de intervenir en la que ahora tiene absorbido al mundo entero. Yo tengo confianza en que no habrá de quebrantarse la neutralidad, de que no habrá de comprendernos la ola de fuego asoladora de Europa. (Ovación prolongadísima. Con los aplausos se mezclan vivas a España, a la neutralidad y al ministro de Fomento.)

Pero si tal merced nos concede la providencia, juzgamos indispensable, en cambio, que nuestro pueblo se apresure para una guerra inacabable, para una lucha de todos los días; para la guerra de la paz. Hay que pensar, no solo en vivir alejados de la contienda. Hay que pensar en España ante la paz.

Estimo que, al pretender fabricar el pórtico del edificio de la prosperidad de España, se considere mi modesta ponencia como el buen intento de una obra que tiene todas las proporciones de una gran empresa nacional; y comoquiera que la sabiduría de las Cortes habrá de mejorar mis propuestas, pediré el concurso de todos dentro del Parlamento y fuera de él. A los legisladores sus luces, a las camaracas la aportación de su esfuerzo, de su coparticipación con el Gobierno, que aspira a levantar de seculares postraciones de esta querida patria española.

A la opinión pública corresponde en este caso algo más que mostrar su ayesencia a un discurso o a unos proyectos. Los pueblos interesados en el camino, en el ferrocarril, en el puerto, en el riego, que son millares, deben acudir a sus representantes, deben exteriorizar sus simpatías por modo manifiesto.

Para la obra sana, bien intencionada, del gobernante, no hay colaboración más eficaz que el sentir colectivo que los poderosos alientos del país que trabaja.

Esa masa neutra debe pensar que se acerca a ella la representación del Poder público para algo más que pedirle el hijo o el tributo. Ahora, si mis proyectos se aprueban, llegará la acción del Estado a los pueblos para sembrar en obra reproductiva un millar de millones de pesetas.

Cuando alumbre el sol de la paz, el venturoso día que se firmen los Tratados, por natural e interrumpido esfuerzo de los pueblos que lucharon, veremos iniciarse un período de febril actividad industrial, comercial y económica. Así lo vaticina von Jagow, así lo dicen las más preclaras inteligencias europeas, así lo ha repetido constantemente la Historia.

Venza quien venza, esa reacción de pacifismo y de trabajo, esas batallas de la paz, no por incruentas menos deplorables para los pueblos que no actúan en ellas, nos tomará, de no prevenirnos con toda diligencia, en un lamentabilísimo estado de incultura y de pobreza. Nos tomará con nuestros muchos ignorantes, con nuestros pocos caminos. Para ese próximo concurso de actividades, de inteligencias, de labores intensas, de luchas de productos, de rivalidades de riquezas, de conquista de mercados, ¿cuál será nuestra preparación si seguimos como hasta aquí? Tener el obrero insatisfecho, punto menos que hambriento, para que emigre; los capitales, sin estímulo y sin empleo, de modo tal que vayan a nutrir los extraños empréstitos.

Venza quien venza, ya nos mantenemos alejados de todo movimiento de política internacional, hipótesis que juzgo absurda; ya nos sumemos a determinadas tendencias en el porvenir, ¿cómo prolongar la situación interior? ¿Solos? ¿Medrados medios los nuestros para la competencia que se avecina? ¿Acompañados? ¿Estaríamos ciertos, siguiendo así, de ser algo más que enojosa impedimenta con nuestros doce millones de analfabetos, con nuestros cuatro mil pueblos sin caminos?

Para valernos a nosotros mismos, para hallarnos en el caso de prestar algún servicio a los que con nosotros hubieren de convivir, hay que abordar resueltamente el problema, siempre diferido, de nuestra reconstitución.

Quisiera, en fin, que cuando cese el estruendo del cañón, cuando luzca el sol esplendoroso de la paz, sólo se oyesse en España el rítmico martilleo de un pueblo que trabaja para su engrandecimiento y para poder intervenir, con éxito, en la obra del progreso moral y material de la Humanidad. (Salvas estruendosas de aplausos se suceden durante largo rato. Las señoras agitan sus pañuelos y se oyen vivas a España y a Gasset.)

El ilustre orador terminó brindando por el Rey, por España y por la prosperidad de la región manchega.

Sección de Montblanch

Balance municipal

XXIII

Otra ilegalidad cometida por el Ayuntamiento, y de la que tomamos nota para recargarla en su *debe*. La jubilación de un empleado de guardería rural. No somos enemigos de que se premie la constancia y servicio de todo empleado. Antes bien; opinamos que se les debe estimular, y uno de los estímulos, lo constituye la jubilación. Pero hay que reglamentarlo. Y no es precisamente un estímulo lo que ha hecho el Ayuntamiento con otros empleados, dignísimos todos ellos, a los que ha arrojado como quien dice por la venta-

na, por el solo delito de no ser santos de su devoción.

La ley, *prohibe* señores de la mayoría, las jubilaciones de los guardas jurados rurales. Y en ustedes es pecado grave el ir contra las leyes, que se jactaron de conocer *sortosament*.

**

El Sr. Foraster, en sesión pública, se lamentó de que en el centro de la población existiesen estercoleros. Muy bien. Al Sr. Foraste, amenudo tenemos ocasión de aplaudirle por sus loables iniciativas en pro de la higiene y salubridad pública.

Pero el Sr. Foraster, Síndico del Ayuntamiento, abogado sin ejercicio, condecorado *sortosament* de la Ley municipal, no se lamenta en sesión pública ni privadamente, de que los inquilinos de una casa situada en la calle de Santa Tecla, propiedad de la familia Foraster, se ven obligados a verter a la vía pública las aguas procedentes de los fregaderos y las demás sucias de los servicios domésticos, por carecer dicha casa de conducto de desagüe a la cloaca que pasa por frente de la misma casa. El Síndico Sr. Foraster, no debe encontrar eso anti-higiénico.

El Sr. Foraster, Síndico del Ayuntamiento y abogado, sabe que la casa Foraster posee un aljibe tocando a la vía férrea, a pocos metros de las paredes de la población, el cual se nutre de aguas sucias procedentes de lavaderos y retretes. Pero el Sr. Foraster, Síndico, no lo denuncia, tal vez porque considera que tratándose de una propiedad de la casa Foraster no constituye un foco de infección.

De ambas cosas se ha hablado en todas partes, con lamentaciones; pero nadie hasta ahora ha tenido la abnegación de denunciarlo a las autoridades.

Ha sonado la hora de las verdades, y por amargas que sean han de decirse. Pronto denunciaremos otros hechos que causarán verdadero asombro.

**

El Sr. Malet, el pulcro y justiciero señor Malet, en sesión pública se queja de que por la Alcaldía anterior dejaron de pagarse cantidades tan indispensables como las destinadas a la CRUZ ROJA, Presupuesto carcelario y otras.

Hay quien queriendo tener vinculada la defensa de la religión tiene en completo abandono los preceptos del Decálogo.

El octavo no mentir.

Y el Sr. Malet no se para en barras para acusar a la Alcaldía pasada que él confesó al mismo Sr. Llobera que había sido de las de mayor acierto y honradez; de que no se habían pagado cantidades tan indispensables como las destinadas a la CRUZ ROJA, cuando en los presupuestos NO FIGURABA CONSIGNACIÓN ALGUNA para tal atención.

¿Es esto serio, Sr. Malet? etc. ¿Así pretende engañar a las gentes?

Y en cuanto al *contingente* carcelario, pues suponemos que a eso quiso referirse el Sr. Malet al decir *presupuesto* carcelario, permitanos que demos a la publicidad una noticia sensacional de la Alcaldía actual, desempeñada accidentalmente por el primer teniente de alcalde D. Melchor Malet y Borrás.

No hace mucho tiempo que el señor Malet se negó a satisfacer los socorros de los presos de la cárcel, alegando que no había fondos. Como si los presos no tuviesen bastante desgracia con la privación de su libertad, para que se les negue por quien tiene el deber de atenderlos, lo más sagrado, que es el socorro para su subsistencia.

¿Le parece al humanitario Sr. Malet que es esta la contestación que se merecían los infortunados presos? Además

de que la Alcaldía de Montblanch, careza de su partido, adeuda varios miles de pesetas a la Caja de fondos carcelarios del partido.

**

En el número 6 de *L'Escut* leemos un suelto, de encargo, naturalmente, en el que se hace constar una protesta, que mejor es que transcribamos íntegra para que resalte más.

«Un desgraciat que, per lo que's veu, no sab que la civilització, ja ha extingit els matons, dilluns passat escometé ab paraules propies d'ell al senyor alcalde.

Encar que altres autoritats, amb zél exemplar, hi posaren el merescut correctiu—no el que el alcalde pretendia, según testimonio del indiscreto teléfono—i prevenció, cal protestar del fet, *i mes que d'aquell pobre home, DELS QUI SOTA MA L'ABORDEN, mancats de tota mena de coratge per a dar ells sortida al despit que'ls arbora, i al odi que'ls fa trovar licites totes les actituds, fins les que mes repugnen a tot home honrat*».

¿Conoce *L'Escut* algún *sicario* o dos, que atropellaron, de noche, a mansalva y con premeditación y otras circunstancias, a un honrado ciudadano, seguramente, *abordats sota ma dels qui, mancats de coratge de tota mena per a dar ells sortida al despit que'ls arbora, i al odi que'ls fa trovar licites totes les actituds, fins les que mes repugnen a tot home honrat*?

¿Porque no protestó de semejante salvajada? Poco trabajo le hubiera costado. Bastaba copiar, con más justicia, el transcrito suelto, cambiando solamente un nombre.

No protestó, por eso; por lo de *sota ma*.

XXIV

El artículo 3.º sobre administración municipal, lo dedica el autor a recrearse mirándose al espejo y haciendo su retrato.

Dice que «anaren a la case comunal no a regir i administrar els interesos dels vilatans, sino a satisfacer ambicions i concupiscencias personals; no a moralitzar i purificar l'ambient malsá que allí es respiraba, sino a convertir aquella casa en escenari de propaganda electoral, i de quelcom pitjor; dispensant mercés a n'els seus amics, no enterant-se dels abusos dels seus adeptes, envaicallant la seva gestió ab tota mena de ficcions i d'artificis.»

¿Verdad que el retrato no puede tener mayor parecido con el original? Vamos que resulta ser el artista un gran maestro.

Por el odio que el articulista no puede ocultar hacia persona que si no le iguala en fortuna y en vicios le supera *en todas las demás condiciones y virtudes humanas*, se explica su actitud reveladora del desequilibrio mental que sufre, y que hace temer con fatal fundamento, un desenlace en infortunada mansión...

Si nuestra innobleza fuese tanta, acudiríamos a los secretos de la intimidad, y veríamos como lágrimas y lamentaciones que parten el alma, nos daban la razón.

Como argumento *de peso*, ya que los demás los rechazamos por insulsos, para demostrar lo malo de la pasada *administración*, cita el hecho de que existe un libramiento para gastos de Secretaría del Juzgado municipal correspondientes al presupuesto del año 1914; y añade el articulista, que sabe por uno de sus compañeros, que por más señas ejerció durante dicho año el cargo de juez municipal, que ni él ni nadie del citado Juzgado, recibió tal cantidad.

Si el articulista es, como suponemos, abogado, o tiene concomitancias de tal género con el ex-juez municipal, su amigo, que bien pudiera compararse, denota una ignorancia muy grande y sobre todo lamentabilísima, de la ciencia de saber leer. Porque el recibo no dice que la cantidad invertida lo hubiese sido en la entrega de la misma al juez municipal ni a nadie del juzgado. De todos modos denota una punible mala fé en el comentarista.

**

En la sesión del día 5 de Febrero, nos dice *L'Escut* que el alcalde explica su viaje a Tarragona. Y esta vez tampoco lo hace por escrito, ni publica el importe de los gastos.

Cuando el viaje de cuatro concejales

a Tarragona costó la vergonzosa cantidad de quince pesetas y veinte céntimos, o sea a razón de tres pesetas y ochenta céntimos por individuo, se publicó al son de bombo y platillos. Pero cuando el viaje ha costado lo que debe costar, o quizá algo más, se calla, se hace el silencio más profundo...

¡Oh! ¡La consecuencia de los de L'Escut!

Porque el alcalde ^{**} manifiesta la dolorosa impresión ¡Ah! ¡Oh! que traje de Tarragona por el importe de las dietas y gastos que se adeudan al arrendatario del Contingente provincial (no al Contingente, que nada tiene que ver con esas cosas, —y conste que ya se va haciendo pesado eso de estar continuamente traduciendo lo que quieren decir el alcalde y el Sr. Malet), *durante los dos últimos años*, el probo e inteligente Sr. Malet aprovecha la ocasión para hacer otro chiste sobre la *bona administració passada*, y dice que se pidan responsabilidades.

¡Jesús! Si todas las responsabilidades que ha declinado y pedido el Sr. Malet se hubiesen hecho efectivas. ¡Cuánto presidio, y sobretodo, cuánto papel sellado se hubiese empleado!

Pero no queremos hacerle tan poco favor suponiéndole falto de criterio para saber que aquellas responsabilidades ni existieron jamás, ni por lo tanto podían ser declinadas—con lo cual nada se gana cuando existen—, ni podían ser exigidas.

Aparte de que debían saber tanto el alcalde como el primer teniente *que es inexacto* que la cantidad adeudada al arrendatario del contingente provincial por dietas y costas, pudiese referirse solo a los años 1914 y 1915 sino a otros años anteriores, en los que desempeñaron la Alcaldía personas tan adictas de L'Escut como adeptas de su diputado a cortes. Y precisamente en esos dos últimos años no se practicó ningún embargo, como les consta positivamente al alcalde y al Sr. Malet; y los concejales que tenían sus fincas embargadas, pertenecían a época anterior.

Hay que andar con muchísimo cuidado en relatar las cosas y los hechos tal como son, si no se quiere incurrir en el pecado de faltar a la verdad.

Pecado del que hemos tenido que absolver más de una vez a los de L'Escut que *sortosament* conocen la Ley municipal. Pero lo dirían de broma pues por lo que vamos viendo, si la conocen será una edición no llegada a la altura de las escasas inteligencias, como las nuestras, que tienen la vanidad de venir dándoles lecciones, no solo de leyes mundanas, si no hasta de los mandamientos de la ley de Dios.

Con motivo de una instancia presentada por D. José Sabaté, de Prenafeta, se entabló una discusión, en la que los talentos de los señores de la mayoría quedan a la altura que les es peculiar.

Comienza L'Escut faltando a la verdad, al hacer la reseña, diciendo «Es llegeix una instancia de D. Josep Sabaté, en quina s'escusa de entregar les trescentes pessetes que se l'hi varen demanar retornés, per un pago ilegal».

Para mayor claridad de los hechos, diremos: que lo que expone en su instancia D. José Sabaté Vilella, dirigida al Magnífico Ayuntamiento con fecha 1.º de Febrero, es lo siguiente:

«Que por la comunicación de 24 de Enero, se ha enterado del acuerdo adoptado por la Corporación municipal requiriéndole para que en el término de diez días reintegre a Depositaria la suma de 300 pesetas que percibió en concepto de subvención para obras de arreglo del cementerio.

«Más como sea que dicho acuerdo no solo está tomado sin tener en cuenta lo que la vigente legislación dispone, sino contra lo que en ella se previene, pues habiéndose dado a la referida cantidad la inversión debida, aun cuando exista algún defecto en la formalización de la entrega correspondiente, no le alcanza ni alcanzarle puede responsabilidad alguna para ello, así como tampoco corresponde al mismo subsanar el defecto. Además, de prosperar el repetido acuerdo, se vulnerarían intereses particulares con el pretexto de subsanar deficiencias de formalismo legal, lo que es contrario a derecho y a la razón. —Y termina, suplicando al Ayuntamiento se sirva dejar sin efecto el acuerdo referido adoptado en la sesión de 22 del pasado Enero.»

Esto dice la instancia, a la que L'Escut da la interpretación que le conviene.

Pero lo asombroso y atrevido es el absurdo del Sr. Malet, Abogado, y experimentado (según L'Escut), en las cosas del Municipio.

Dice, nada menos, por la referencia que hace L'Escut, que aseguramos no ser la verídica, pues según el acta, revisó mayor gravedad; que «com siga que dit senyor no dona cap prova en contra dels càrrecs que se l'hi fan, presenta una proposició, quina diu que se'l requireixi judicialment».

La proposición firmada por Malet, no dice que se requiera *judicialmente* al Sr. Sabaté, sino que se pasen los antecedentes al Juzgado, es decir, que se denuncie el hecho como constitutivo de un acto criminal; y QUE EL AYUNTAMIENTO acuerde, TOMAR PARTE EN CAUSA, a cuyo efecto se autorice al Síndico para que en su nombre otorgue la correspondiente escritura de poder.

El Sr. Foraster, contagiado de la *experimentada senectud* del Sr. Malet, incurre en el mismo absurdo, y sintiéndose jurisculto discurrese largamente para convencer a los concejales de la minoría (que con plausible acierto se opusieron) de la conveniencia de que viviesen la proposición, aunque en realidad lo que hace es ponerse en contacto con el público al que desde su primer discurso se dirige, con imperdonable pecado de descortesía hacia la más alta representación popular.

Y queda aprobada la proposición. ¿Comentarios? Satisfaremos la curiosidad de nuestros amables lectores.

En la instancia del Sr. Sabaté, se pide algo; no se dan excusas como mal intencionadamente dice el Sr. Malet, y repite L'Escut. Se pide, en uso de un perfecto derecho, que el Ayuntamiento *deje sin efecto un acuerdo adoptado*, según el peticionario, *contra lo que la ley previene*. Lo lógico era que el Ayuntamiento resolviese sobre el fondo de la petición, acordando si procedía o no revocar el acuerdo, conforme a lo solicitado. Pero como la lógica huyó de la casa comunal, al entrar en ella los portaestandartes de la *administración sana y honrada*, el Ayuntamiento acordó... ¡pasar el asunto a los Tribunales!...

La ley prohíbe a los Ayuntamientos tomar parte en las causas criminales. Y nuestra Magnífica Corporación acordó, a propuesta del abogado y *experimentado* Sr. Malet, y apoyado por el otro abogado y Regidor Síndico Sr. Foraster, lo contrario de lo que la ley dispone.

Ese es el inconveniente de tratar con quienes *sortosament* conocen la ley.

Y por último; la ley previene que el alcalde sea el ejecutor de los acuerdos municipales, los cuales no podrán ser diferidos sino en los casos de suspensión o de alzada. Pero el alcalde no hace cumplir y ejecutar el acuerdo municipal adoptado en el asunto que comentamos, ni otros acuerdos que son igualmente firmes. Y eso que el Sr. Malet, hombre experimentado, y abogado, acusó al dignísimo ex-alcalde Sr. Llobera, de dejar incumplidos acuerdos del Ayuntamiento.

¿Por qué no se ha cumplido tampoco ese acuerdo?

Es un secreto que nosotros hemos podido descubrir. El acuerdo se adoptó sabiendo de antemano que no podía cumplirse, y que de lo contrario se incurría en ridículo. Y eso lo sabían todos. Es decir; todos, no. Todos, menos el experimentado y humanitario señor Malet, que por esa vez tampoco pudo tener la satisfacción de ver en la cárcel a un inocente ciudadano.

¡Cuánto egoísmo engendra el recuerdo del castillo de Pilatos!

El Sr. Sabaté esperando que se le comunicara la resolución recaída en su solicitud.

Y los de L'Escut que *sortosament* conocen la ley municipal tan frescos. ¡Digo! ¡Pues si no la llegan a conocer!

Parangón

En la época en que Poblet Civit era teniente de alcalde, se acordó la compra de una báscula para el servicio municipal.

Para llevar a cabo las gestiones debidas se nombró una comisión y cuan-

do ésta lo hubo realizado, el teniente alcalde Poblet Civit hizo que la báscula fuese comprada a los Sres. Pibernat. De la casa Pibernat era y es el representante Poblet Civit.

El alcalde Poblet Calderó en sesión pública llegó casi al agravio personal en discusión con el dignísimo ex-alcalde Sr. Llobera, de quien dijo que cometió una inmoralidad facilitando lámparas eléctricas al Ayuntamiento.

En la actualidad las facilita la sociedad española de lámparas Z, de la que es el representante en esta villa el alcalde Poblet Calderó.

Anteriormente el Municipio las adquirió del establecimiento a cargo de una tal Raimunda Poblet, que podría ser la hermana del alcalde, si tuviese establecimiento de material eléctrico.

Babieçadas

Refiriéndose L'Escut a la noticia publicada por nuestro colega *La Conca*, de que el maestro nacional Sr. Boix no pertenecía a la redacción de L'Escut, ni estaba conforme con las campañas de bandería local y personal, añade, que tales campañas tampoco son de su agrado, y que si se ha visto obligado a contestarlas no ha sido porque las haya empezado...

L'Escut debe pensar que sus lectores viven en Babia, por la frescura con que nos dá tal noticia.

Pero nosotros que vivimos en la realidad, sabemos que por desgracia, para el buen nombre de nuestra villa apareció *El Poble*, que engendró L'Escut, y que uno y otro se han nutrido de tales campañas, a falta de ambiente sano en que vivir.

Y no podía ser de menos siendo sus directores el abogado y ex-secretario municipal D. Juan Poblet Teixidó, el hijo y alcalde del funesto Dasca, Calderó; el soberbio Poblet Civit, el notable jurisculto *Jaimito* Foraster, y sobre todo, siendo su alma espiritual el *experimentado* Malet.

¿Como podrían esos señores sostener un periódico sin usar de armas que envilecen al agresor tanto como dignifican al agredido?

A D. Juan Poblet Teixidó

y a D. José Murtró

Según la opinión pública, ustedes son los autores del artículo de L'Escut «La feina del cacic». Con sobrada razón lo parece.

Tal paternidad es honra y prez de escritores cultos y ciudadanos honrados. Es un modelo de literatura y buen decir, y en prueba de ello es que sus ilustres autores ocultan el rostro, cobordes y temerosos, sin duda, de que la opinión pública los apostrofara, como lo hace con los hipócritas, una vez descubiertos.

Dice el artículo avergonzante: *Tots els delinqüents se li aplegan al seu redós*. ¿Y quien no sabe en Montblanch que D. Juan Poblet Teixidó y D. José Murtró se han cobijado hasta ahora mismo *al seu redós*? ¿Quién no sabe que si hoy D. Juan Poblet Teixidó no está *al seu redós* es única y exclusivamente porque en cierto asunto no fué nombrado abogado del Banco de Roma. Es eso afirmación suya, que no dudamos ahora la negará. ¿Quién ignora que en las pasadas elecciones y en las penúltimas municipales y en las del propio Sr. Dasca, no se movió ni un momento del *seu redós*, cometiendo actos (por cierto no muy loables) que el señor Guarro, diputado provincial, podría echarle en cara como modelo de honradez y legalidad electoral? Aun deben conservarse las papeletas testimonio irrecusable del honrado proceder de D. Pacuelas.

Y quien no sabe también que el señor Murtró era uno de los que más se calentaban *al seu redós*, hasta hace un par de meses? Todo el mundo sabe que el motivo de la *huida* fué la informalidad del Sr. Murtró por lo del cargo de juez municipal.

De manera, señores y caballeros, que D. Juan Poblet Teixidó y D. José Murtró, hasta ahora mismo, según el artículo de L'Escut, han estado *al seu redós* confundidos con los *delinqüents*.

Hoy no lo son; porque el uno ha dejado de ganar algunas pesetas y el otro ha satisfecho despechos personales, obligado a ello para defender 18 duros

mensuales a su señor padre. ¡Qué ideales!

Sin eso, serían hoy, como ayer, *al seu redós*.

¡Bravo por tales ideales! ¡Bravo por el caciquismo de la *peseta*! ¡Bravo por la política del sol que más calienta!

Sección Religiosa

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA
Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre, celebrándose la primera a las cinco y cuarto, después de la cual saldrá el Rosario de la Aurora. A las nueve y media, Oficio conventual con explicación del Evangelio.

Tarde. A las seis, Rosario cantado, ejercicios del mes y sermón, exponiéndose a S.D.M.
Nota.—Todos los días del mes de Octubre se rezarán las tres partes del Rosario, o sea durante la misa de las ocho, de las diez y en la función de la noche, que tendrá lugar a las seis y media con exposición mayor.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO
Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. A las ocho, plática doctrinal. A las nueve y media, Oficio con plática parroquial.
Tarde. A las tres, Catecismo. A las cinco, Exposición menor, Rosario y Oración de San José.

Durante los días 5 al 8 se celebrarán las Cuarenta Horas de la Casa Torner.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
Mañana, domingo. La primera misa se celebrará a las seis, explicándose el punto doctrinal en la de las siete. A las nueve y media, oficio solemne.

Tarde. A las seis, Catecismo. A las cuatro, Rosario con exposición mayor, practicándose los ejercicios propios del mes de Octubre.

Durante todo el mes, en la misa de las siete, se practicarán los ejercicios propios del mes y a las seis de la tarde se rezará el Rosario con exposición y oración a San José.

Noticias

D.ª Buenaventura Socias, esposa de nuestro compaticio y amigo D. José Saigí, inaugurará mañana el curso 1916 1917 en la Academia de Corte que tiene establecida en Tarragona, calle Conde de Rius, habiendo recibido al efecto las mejores revistas de modas mundiales y las Lecciones sobre modas que edita la profesora general de corte D.ª Carmen Martí de Misse, para la próxima temporada de invierno.

Ha quedado abierta al público para telegramas y conferencias, la estación telefónica municipal de Plá de Cabra.

En la última reunión celebrada por la Mancomunidad catalana se acordó anunciar nueva subasta con aumento de precio, de las obras del edificio escolar de Masó.

Se ha dispuesto que D. Juan Ramonacho, catedrático del Instituto de Tarragona, continúe en el desempeño de su cargo no obstante haber cumplido la edad reglamentaria.

Víctima de larga y penosa enfermedad sufrida con la resignación de los justos, el pasado miércoles falleció, a los 17 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la Srta. Ramona Martineil Brunet.

A sus atribulados padres y demás familia enviamos la expresión de nuestro pesar por pérdida tan sensible como irreparable.

Las avellanas se cotizan en el mercado a 66 pesetas saco, creyéndose que alcanzarán aún precios más elevados.

Ha sido destinado al Consulado general de España en Montreal, el distinguido reusense, nuestro estimado amigo, D. Antonio Suqué y Sucona.

Mañana se celebrará en el Real Monasterio de Poblet el «Aplec» de las juventudes nacionalistas de la comarca, habiendo concedido la Compañía de ferrocarriles, a tal efecto, un tren especial.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Sarró.

Se encuentra completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido y que ha puesto su vida en inminente peligro, la distinguida Sra. D.ª Euladía Rovira viuda de D. Benito Cases.

Lo celebramos de veras.

Acompañado de su familiar el Dr. D. José Sanclemente el pasado martes salió para Madrid el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.

Para las sesiones de apertura y clausura de la magna asamblea de maestros católicos de España, que probablemente se celebrará en Vigo o en Santiago, organizada por la Asociación de Maestros de Galicia, entre otras ilustres y distinguidas personalidades, ha sido invitado el sabio y virtuoso prelado de Tarragona, Dr. D. Antolin López Peláez.

El vapor «Stralsunda» ha descargado en el puerto de Tarragona, durante la última semana, 272 toneladas de bacalao de Islandia.

Imprenta de Llorens y Cabré

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO
BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO
CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL
 Director **FRANCISCO LEÓN** Comandante de Artillería
 Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.
 Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.
TARRAGONA. RAMBLA CASTELAR, 1.º. ENTL.

TOS **JARABE SABATÉ**
 (Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :
 Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fe ha dadores y toda clase de objetos para oficinas y des, achos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA
REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - TARRAGONA - -
CALLE FORTUNY, 4